

INFORME DE COMISARIO

Quito, 14 de marzo del 2020

A los señores Accionistas de la Compañía QEXPREVOLARE S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación a mi función de Comisario de la Compañía QEXPREVOLARE S.A., presento a su conocimiento el informe sobre el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019.

He revisado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, en las revisiones efectuadas se han verificado los libros y registros contables de acuerdo con su significación, comprobando la veracidad de sus saldos y sus respaldos, se ha constatado el oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Compañía las que se encuentran cubiertas dentro del ejercicio examinado.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y económica de QEXPREVOLARE S.A., al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y los cambios producidos en el patrimonio por el año terminado en esa fecha.

La compañía ha dado cumplimiento a normas legales y estatutarias aplicando un control interno apropiado.

Para finalizar, deseo expresar mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza en mí depositada.

Atentamente,



Sr. Víctor Hugo Coronel Pineda
Comisario